

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37706 MADRID

Don Mariano Rodríguez Trotonda, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Madrid, anuncia

Que en el procedimiento concursal número 343/2012 referente al concursado "Salazar Limpiezas y Mantenimiento, S.L.", con CIF B 82838996, por auto de fecha 15 de octubre de 2012 se ha acordado lo siguiente:

Primero.-Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Segundo.-La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero.-Declarar disuelta la concursada, cesando en su función sus Administradores sociales, que serán sustituidos por la Administración concursal.

Madrid, 15 de octubre de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120075214-1